

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En San Cristobal de La Laguna a 5 de abril de 2024

De conformidad con el artículo 16 de los Estatuto de esta Federación, por la presente se convoca **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, a celebrarse el próximo **martes día 7 de mayo de 2024** que se celebrará de forma telemática, a las 19:00 horas en primera convocatoria siendo necesaria la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, a celebrar media hora después de la señalada para la primera, cualquiera que sea el número de miembros presentes con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria del 20 de enero de 2024.**
2. **Elección de los miembros de la Junta Electoral (Período 2024-2028) a propuesta de la Federación Canaria de Ciclismo y de las Federaciones Insulares de Gran Canaria y Tenerife conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 del DECRETO 119/1999, de 17 de junio, por el que se modifica parcialmente el Decreto 51/1992, de 23 de abril, que regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias.**
3. **Resolución de propuestas presentadas con 15 días de antelación, en base a lo previsto en los Estatutos vigentes.**
4. **Ruegos y Preguntas.**

Los Asambleístas o las personas en quien deleguen deberán identificarse debidamente, previamente mediante su acreditación, para poder acceder a la Reunión. Los Asambleístas recibirán por correo electrónico el enlace de conexión a la Asamblea telemática 24 horas antes de su celebración.

Los Asambleístas recibirán documentación completa de los asuntos a tratar pudiendo, si lo desean, retirarla por anticipado a partir del **26 de abril próximo**, en la sede social de esta Federación o mediante correo electrónico.

La presentación de propuestas ha de realizarse por escrito en esta Federación, con una antelación, al menos de quince días naturales a la celebración de la correspondiente Asamblea, indicando título de la propuesta y el nombre del asambleario que lo defenderá.

El Presidente
Ramon Sierra Rodríguez.

El Secretario
Agustín Rodríguez García

